



# I . I . R . S . A

INICIATIVA PARA LA INTEGRACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SURAMERICANA

C O M I T E   D E   C O O R D I N A C I O N   T E C N I C A



## PROGRAMA REGIONAL DE CAPACITACIÓN

### METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL CON ENFOQUE ESTRATÉGICO EASE-IIRSA<sup>1</sup>

#### PAUTA MÓDULO 2.

#### ABORDAJES ESTRATÉGICOS DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL

**GUILLERMO ESPINOZA**  
Consultor BID

---

<sup>1</sup> La idea y conceptualización original de la Metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico EASE-IIRSA, al igual que su diseño, estructuración y desarrollo, ha sido iniciativa y responsabilidad de la Corporación Andina de Fomento-CAF. Durante su elaboración, la CAF ha contado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo- BID. El Programa Regional de Capacitación sobre la Metodología EASE -IIRSA ha sido propuesto por el BID, contando con la participación de la CAF para su diseño y ejecución. Marzo de 2008.

**PAUTA MODULO 2:**  
**ABORDAJES ESTRATÉGICOS DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**FICHA SINTESIS**

**Objetivos:** Revisar la amplitud y significado de los abordajes estratégicos en el marco de EASE-IIRSA.

**Propósito:** Lograr que los participantes se familiaricen con el contexto y evolución de los abordajes estratégicos y comprendan sus vínculos con la Metodología EASE-IIRSA.

**Conceptos centrales:**

- ✓ Conceptos y alcances del abordaje estratégico
- ✓ Proceso de EAE y sustentabilidad de las decisiones
- ✓ Familia de EAE
- ✓ Enfoque estratégico y transectorialidad a nivel de grupos de proyectos
- ✓ Enfoque estratégico de la metodología EASE-IIRSA

**Índice de contenidos de la pauta:**

- ✓ El enfoque preventivo en las decisiones
- ✓ Alcances y utilidad de la EAE como instrumento de apoyo a las decisiones
- ✓ Enfoque operacional de la EAE
- ✓ Aportes de la EAE
- ✓ Ámbito de aplicación de la EAE
- ✓ Principios para la aplicación de la EAE
- ✓ EASE como enfoque estratégico

**Anexos:**

Anexo 1. Conceptos, evolución y perspectivas de la Evaluación Ambiental Estratégica.  
Anexo 2. Strategic Environmental Assessment Good Practice Guide

**PAUTA MODULO 2:**  
**ABORDAJES ESTRATÉGICOS DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL**

## **1. EL ENFOQUE PREVENTIVO EN LAS DECISIONES**

Los países de la Región necesitan progresar de manera sostenida para abordar tanto los desafíos de su inserción en la economía global, como los numerosos problemas que aún afectan la calidad de vida de la población, la gestión sustentable de las ciudades, y el uso eficiente de los recursos naturales que son la base de su desarrollo. La tarea es dar un valor agregado con respuestas modernas, integradoras y eficientes para plantarse eficazmente en el concierto nacional, regional e internacional.

Los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental han sido el gran instrumento de gestión ambiental utilizado para anticipar los impactos de las decisiones a nivel de proyectos pero, por estar aplicado a ese ámbito, presenta importantes limitaciones en cuanto a la consideración de las consecuencias ambientales acumulativas, inducidas, sinérgicas e indirectas, entre otros aspectos. Esto ha llevado a una falta de consideración de la capacidad de carga de los sistemas naturales y urbanos al momento de someter a aprobación diversas iniciativas, particularmente a nivel individual. En consecuencia, surge la necesidad de promover instrumentos de gestión orientados a las decisiones estratégicas, cuyo principio sea el fortalecimiento de las visiones en torno a objetivos y metas de sostenibilidad del desarrollo.

Está demostrado que las decisiones caso a caso a nivel de proyectos individuales no dan cuenta de una visión integrada del desarrollo y de los escenarios, tendencias y oportunidades que surgen desde una mirada más amplia. Para superar esta situación se requiere avanzar en la ampliación y consolidación de una cultura de prevención, que instale instrumentos de gestión para responder y complementar eficientemente las capacidades existentes, y afinar propuestas de carácter estratégico en etapas superiores de las decisiones como es el caso de las políticas, planes y programas. Uno de los elementos centrales para ello, por los menores costos que implica, es la profundización de las capacidades para anticiparse a los problemas por medio de herramientas que aborden tempranamente las implicancias y escenarios.

La proactividad en esta materia, requiere tanto de una coordinación inter-institucional en la administración pública así como de una activa participación de comunidades locales, inversionistas y organismos no gubernamentales en la formulación y aplicación de las decisiones a nivel de políticas, planes, programas y megainiciativas de inversión que puedan:

- ✓ Instalar cambios sustanciales en el uso del territorio, o que lo condicionen a futuro, o que afecten a recursos patrimoniales de alto valor de conservación
- ✓ Afectar la consecución de un objetivo de calidad ambiental o de sustentabilidad en una ciudad o territorio
- ✓ Conllevar efectos sinérgicos o acumulativos difíciles de gestionar a nivel de proyectos

- ✓ Implicar cambios en territorios sensibles o que posean recursos valiosos de especial preocupación
- ✓ Forzar la adopción de otras iniciativas por terceros, las cuales en sí mismas o en conjunto con otras similares, puedan causar efectos acumulativos mayores

Se entienden como implicancias a los riesgos y oportunidades que son generadas por acciones y decisiones de naturaleza estratégica y que tienen su base en el abordaje de aspectos físicos, ecológicos, sociales, culturales y económicos. El objetivo es actuar sobre el proceso de concepción y elaboración de las decisiones y no sobre sus resultados, y así influir tanto en el modo en que ellas ocurren y en los escenarios previstos. En ese marco, los instrumentos de evaluación de decisiones de naturaleza estratégica tienen los siguientes objetivos concretos:

- ✓ Asegurar la integración de consideraciones ambientales, sociales y económicas en los procesos de planeamiento, de programación y de elaboración de política
- ✓ Detectar implicancias a mediano y largo plazo, evaluando y comparando opciones y escenarios alternativos de desarrollo
- ✓ Generar una decisión más sustentable en términos ambientales, sociales y económicos
- ✓ Promover decisiones más integradas en relación a los diversos puntos de vista relevantes considerando factores técnicos y valores culturales

## **2. ALCANCES Y UTILIDAD DE LA EAE COMO INSTRUMENTO DE APOYO A LAS DECISIONES**

Aún cuando existen diversas definiciones respecto al sentido y objetivo de la Evaluación Ambiental Estratégica, la mayoría de los autores concuerda en que ella constituye un instrumento orientado a integrar las consideraciones ambientales a los procesos de toma de decisión, sobre la base de impulsar la sustentabilidad a nivel de políticas, planes y programas. En ese marco, la EAE no representa una novedad ya que está en la raíz y en el nacimiento de la evaluación ambiental. En la actualidad nuevamente ha empezado a recuperarse el enfoque promoviéndose su adopción a través de normas y leyes, debido a los problemas derivados de la aplicación puntual a nivel de proyectos y de no considerar, hasta ahora, a la evaluación ambiental como una orientación de las decisiones bajo directrices de desarrollo sostenible en el ámbito de políticas, planes y programas.

En la instalación de EAE se necesita lograr que sea considerada como un proceso sistemático y continuo que evalúa, en las etapas más tempranas de la toma de decisiones, las consecuencias, oportunidades e implicancias de decisiones de desarrollo incorporadas en políticas, planes y programas, asegurando la integración de las consideraciones biofísicas, económicas, sociales y políticas relevantes. Este desafío debe traducirse en esfuerzos centrados especialmente en: i) el fortalecimiento de la institucionalidad pública; ii) la armonización de la política ambiental y las políticas sectoriales, incluidas las políticas económicas; y iii) la promoción de prácticas de conservación y uso sustentable de los recursos naturales y la calidad de los asentamientos humanos.

La correcta aplicación de la EAE debe conseguir las siguientes características relevantes:

- a) **Integral**, asegurando evaluaciones ambientales de todas las decisiones estratégicas con el objetivo de lograr el desarrollo sustentable
- b) **Sistémica**, considerando al menos las interrelaciones de los aspectos biofísicos, sociales y económicos ya mencionados
- c) **Conducente**, proveyendo la información necesaria y confiable para la toma de decisiones
- d) **Trascendente**, concentrándose en los temas relevantes de la sustentabilidad
- e) **Ad hoc**, adaptándose a las características peculiares del proceso de decisión en cuestión y eficiente en costos y tiempos
- f) **Coherente**, obligándose las instituciones responsables a fundar sus decisiones en los resultados de la EAE
- g) **Rigurosidad técnica**, estando su elaboración y coordinación a cargo de profesionales idóneos e imparciales, sometida a verificación de terceros interesados, y documentada la relación entre los aspectos de sustentabilidad estudiados y las decisiones adoptadas
- h) **Participativa**, informando e involucrando en el proceso de decisiones a todos los organismos públicos, grupos ciudadanos e instituciones interesadas o afectadas (*stakeholders*), haciendo explícitas sus observaciones y contribuciones y proveyendo información fácilmente comprensible y accesible a quien la demande
- i) **Iterativa**, entregando oportunamente resultados parciales, de modo de alcanzar a influir en el proceso de toma de decisiones

### 3. ENFOQUE OPERACIONAL DE LA EAE

Para utilizar de manera más operacional el concepto de EAE, es necesario centrarse en la interpretación de sus tres dimensiones (evaluación, ambiental, estratégica; ver **Figura 1**).

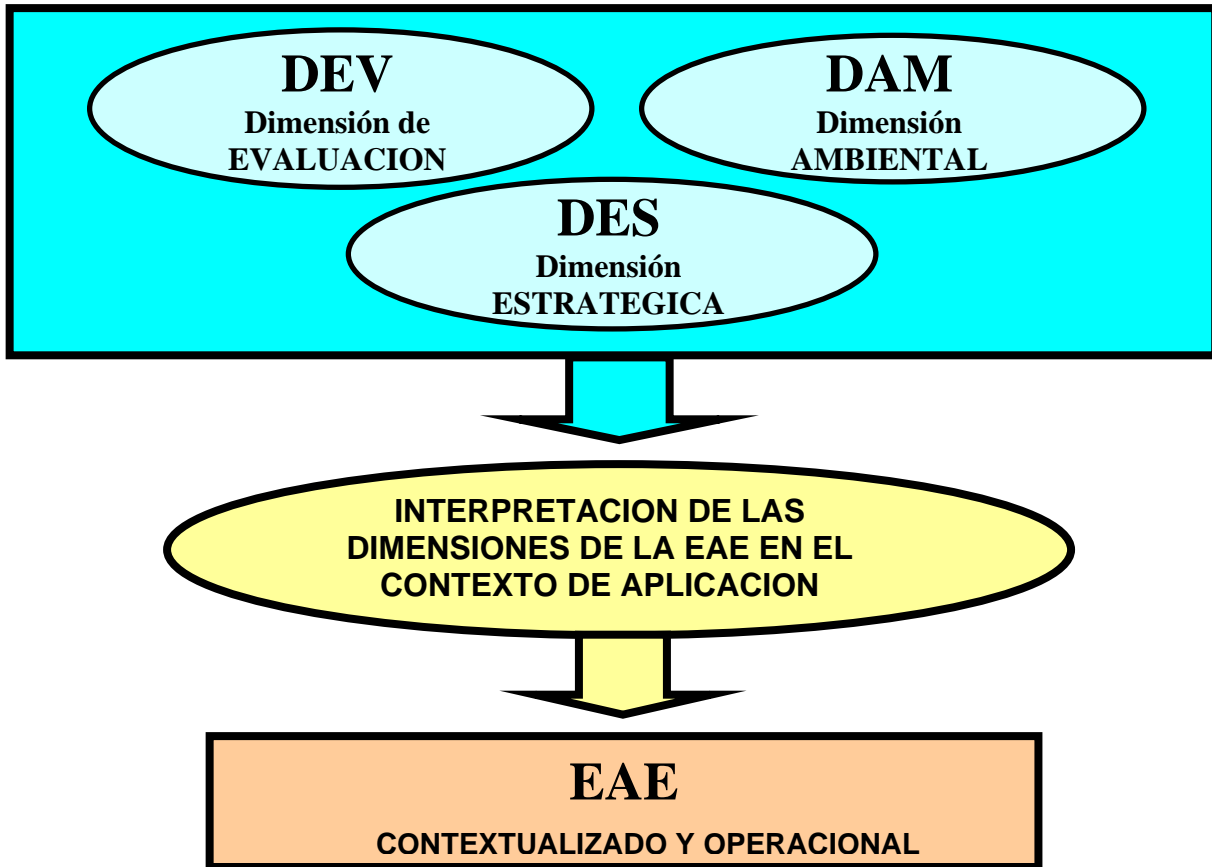


Fig. 1. Dimensiones de la EAE (Bina, 2002, modificado)

Por lo tanto, en la adopción de una aproximación metodológica adecuada al contexto de aplicación, es necesario clarificar el propósito de la EAE y el significado de cada dimensión. El resultado permite elegir entre diferentes enfoques que se pueden distinguir en la práctica de la EAE, representados en la **Tabla 2** que indica desde lo **MÁS** estratégico (tipo 'policy') a lo **MENOS** estratégico (tipo EIA). La adopción obviamente necesita centrarse en los aspectos más estratégicos y sustantivos propios de la EAE.

Tabla 2. Dos enfoques distintos de EAE

Tipo de EAE	Elementos relevantes
Una EAE de tipo 'policy':	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Qué queremos, donde queremos ir y porqué?</li> <li>✓ ¿Cuales alternativas tenemos para obtener el mismo objetivo?</li> <li>✓ ¿Cuales pueden ser las consecuencias de los PPP en el marco de desarrollo sustentable?</li> <li>✓ ¿Cuales pueden ser las oportunidades para la integración del tema ambiental durante el proceso de toma de decisión?</li> <li>✓ ¿Cuales medidas se necesitan antes y después de la decisión, para evitar efectos negativos?</li> </ul>

<p><b>Una EAE de tipo 'EIA -Evaluación de Impacto Ambiental:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Screening</li> <li>✓ Scoping</li> <li>✓ Alternativas</li> <li>✓ Análisis de impacto (¿Cuáles pueden ser los efectos negativos y positivos?)</li> <li>✓ Diagnóstico (¿cuales medidas se necesitan para evitar efectos negativos?)</li> <li>✓ Revisión de la calidad de las propuestas</li> <li>✓ Decisión</li> <li>✓ Seguimiento</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### 4. APORTES DE LA EAE

La EAE necesita complementar la evaluación de proyectos incorporando las consideraciones ambientales al interior de los procesos de formulación de las políticas, planes, programas, e incluso mega iniciativas de inversión. Ello ofrece la posibilidad de armonizar la temática ambiental en instancias de decisión superior como una oportunidad para abordar las implicancias que no pueden ser manejadas apropiadamente a nivel de acciones puntuales.

En el **corto plazo** la EAE debe proveer beneficios concretos, tales como:

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejoramiento de la gestión ambiental a nivel de las instituciones sectoriales</li> <li>✓ Simplificación y focalización de los procesos de EIA de los proyectos individuales, particularmente de aquellos de mayor envergadura (mega iniciativas), promoviendo un marco adecuado para su análisis y eventual autorización con reglas para la tramitación simplificada de los proyectos componentes</li> <li>✓ Limitación de retrasos innecesarios y mayores costos derivados de conflictos por problemas ambientales no anticipados o no previstos en los proyectos, a través de su consideración anticipada a nivel de planes y programas</li> <li>✓ Evolución y retorno a concepto de integración del desarrollo económico, el desarrollo y equidad social, y la protección ambiental y conservación de los recursos naturales</li> <li>✓ Reconocimiento de dimensión económica, incluyendo los costos de degradación, el uso de instrumentos económicos, y la integración del sector privado</li> <li>✓ Reconocimiento de la dimensión humana a nivel de cultura, valores patrimoniales y calidad de vida</li> </ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el medio y largo plazo la EAE mejora los procesos de toma de decisión en el ámbito público, apoyando una evaluación integral que incorpore la dimensión ambiental de manera balanceada con los aspectos económicos y sociales. De esta manera, la EAE necesita:

- ✓ Contribuir al logro de la protección ambiental y el desarrollo sostenible

- ✓ Integrar las consideraciones ambientales al interior de la planificación sectorial
- ✓ Generar perspectivas integradas y una visión de largo plazo
- ✓ Impulsar una cultura estratégica en la toma de decisión
- ✓ Inducir la integración de cuestiones ambientales y de sustentabilidad

En ese marco el enfoque de la EAE necesita de un proceso sistemático y continuo que asegure la integración de las consideraciones ambientales, económicas, sociales y políticas relevantes, con la finalidad de una:

- ✓ Promoción de propuestas de desarrollo sostenible y aumento de la transparencia del proceso de elaboración de las PPP, mejorando el consenso en torno a las estrategias y cursos de acción seleccionados
- ✓ Disminución de las posibles implicancias ambientales negativas de acciones estratégicas (PPP), alertando en forma temprana sobre las implicancias acumulativas y cambios a gran escala para forzar su internalización oportuna
- ✓ Disponibilidad de un marco de referencia para la EIA de los proyectos, despejando en etapas tempranas las implicancias negativas que deberían ser abordadas durante la evaluación de cada caso
- ✓ Promoción del pensamiento estratégico en el sector público, que ha perdido el hábito y el arte, identificando y ayudando a formular y evaluar planes e iniciativas inconexas

## **5. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA EAE**

La instalación de la EAE representa un proceso gradual e incremental, el cual deberá ir superando paso a paso complejas limitaciones. Si la EAE es un enfoque novedoso cuya consideración puede encontrar resistencias por parte de los tomadores de decisión (u otros actores), parece conveniente no imponer un procedimiento estricto sino simplemente esperar su adopción gradual.

Es clave un instrumento indicativo que ratifique la solemnidad de los compromisos y que establezca las reglas del juego para la aplicación de EAE, incluyendo la aclaración que no persigue sustituir la Evaluación de Impacto Ambiental ni tampoco convertirse en un trámite administrativo que deben cumplir las decisiones para ser implementadas. En una primera etapa, se apuntará a la creación de capacidades para que:

- ✓ Los agentes públicos y de decisión conozcan de las bondades de la EAE
- ✓ Se generen capacidades al interior de las instituciones
- ✓ Se desarrollen metodologías ad-hoc. En este sentido, será clave el rol que puedan cumplir los sectores más habituados a incorporar la dimensión ambiental en sus decisiones, o bien que demuestren la voluntad para desarrollar procesos de EAE o promuevan el pensamiento estratégico

En una segunda etapa, se necesita la promoción de la reglamentación de los procedimientos obligatorios de EAE con la idea de establecer su uso como herramienta formal. La existencia de un marco normativo para la aplicación de un instrumento de gestión ambiental, por lo general, es un elemento favorable a su efectividad como lo demuestra la experiencia de la EIA y otros instrumentos de



gestión. Dada la complejidad, plasticidad y alcance político de la EAE, conviene tener especial cuidado en que el potencial marco legal que se pretenda diseñar no restrinja sus alcances, no entregue demasiada rigidez a sus procedimientos metodológicos, y no imponga nuevos requisitos de trámites administrativos engorrosos. Por tal motivo, al diseñar mecanismos legales se debe cuidar de no limitar sus potencialidades, estableciendo ciertos aspectos cruciales como por ejemplo: sus objetivos, los criterios para la selección de las iniciativas sujetas a evaluación, los principios para su aplicación, la institucionalidad a cargo, su vinculación con otros instrumentos de gestión/planificación, la consideración de sus resultados, y los criterios de conformidad, entre otros.

En general, ambas etapas deben permitir que esta herramienta:

- ✓ Sea un vehículo que contribuya decididamente a perfeccionar la temática ambiental como un eje estratégico del desarrollo sustentable
- ✓ Coopere con la calidad de vida de las personas, basado en un proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de desarrollo sustentable, instituido en medidas apropiadas de conservación y protección del ambiente en temas como la calidad del entorno natural y social, y la no afectación por la contaminación
- ✓ Busque la complementariedad y compatibilidad entre desarrollo socioeconómico, sustentabilidad ambiental y responsabilidad intergeneracional, para garantizar que los recursos estén disponibles en cantidad suficiente y calidad necesaria
- ✓ Promueva la igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios del desarrollo, a una calidad de vida digna, y a un entorno limpio y sano que permita el goce de la naturaleza y sus recursos
- ✓ Asegure la confianza de los actores sociales y productivos con una gestión ambiental pública eficaz y transparente, y con una normativa ambiental, jurídica y técnica, basada en reglas claras, coherentes y estables en el tiempo
- ✓ Promocione mecanismos estratégicos aplicados de forma gradual y paulatina, siguiendo un proceso iterativo y de mejoramiento continuo, en virtud de que las políticas, planes y programas de desarrollo del país son numerosos y complejos
- ✓ Supere ciertas limitaciones propias de la evaluación de proyectos para internalizar los impactos acumulativos y sinérgicos, cuestión que difícilmente se resuelve mediante la evaluación caso a caso, y fomente más iniciativas de desarrollo sustentable

## 6. PRINCIPIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA EAE

Para iniciar su aplicación se necesitan ciertos principios fundamentales que guíen una buena práctica. Ello evitará convertirla en un ejercicio administrativo vacío que no cumpla con provocar los resultados esperados. Los aspectos centrales a ser logrados son:

- |                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ✓ <b>La EAE debe ser <i>ad hoc</i> al proceso de toma de decisión evaluado.</b> La adaptabilidad a las diversas situaciones particulares que tendrá que enfrentar es uno de los principales activos de la EAE, especialmente en las |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- condiciones derivadas del marco institucional y de la participación pública
- ✓ **La EAE debe estar integrada al proceso de toma de decisión.** Para ello debe analizar los alcances de las decisiones más que justificarlas, desde el establecimiento de sus objetivos hasta su aprobación, pasando por la comparación y selección de alternativas estratégicas y su concreción operativa. La modificación de los objetivos de la acción para incluir los criterios de sostenibilidad, requiere de objetivos y prioridades de sostenibilidad del desarrollo a nivel país, que actúen como marco de referencia del proceso de evaluación
- ✓ **La EAE debe estar coordinada con la evaluación ambiental de proyectos.** Los resultados de la EAE deben ser tomados en cuenta e integrados en la evaluación proyecto a proyecto
- ✓ **LA EAE debe ser costo efectiva.** Es decir, debe lograr los objetivos para lo cual fue aplicada dentro del tiempo y límites presupuestarios existentes
- ✓ **La EAE debe contribuir al desarrollo sustentable.** Esto significa que apoya el mejoramiento de las prácticas en la toma de decisión

## 7. EASE COMO ENFOQUE ESTRATEGICO

- a. El **objetivo** de la Metodología EASE es suministrar a IIRSA un marco conceptual y lineamientos prácticos para la aplicación de las evaluaciones ambientales y sociales con enfoque estratégico a sus Grupos de Proyectos.
- b. Los propósitos son:
  - ✓ Mejorar la comprensión de los territorios para potenciar su desarrollo sostenible y optimizar los beneficios de los Grupos de Proyectos
  - ✓ Dimensionar los escenarios y tendencias, aspectos críticos, implicancias, riesgos y oportunidades generados en los territorios de influencia de los grupos de proyectos
  - ✓ Establecer lineamientos de gestión e inversiones asociadas que generen opciones de desarrollo más sostenibles, e identificar recomendaciones de diseño e implementación de los grupos de proyectos
  - ✓ Crear un espacio para posibilitar actividades participativas y un diálogo constructivo entre los Gobiernos y los actores clave del área de influencia de los grupos de proyectos
- c. Las **premisas** de la Metodología EASE – IIRSA se basan en los siguientes aspectos:
  - ✓ La metodología considera la necesidad de generar resultados en el corto plazo, oportunos y de alta calidad técnica, para mejorar el proceso de planificación e implementación de la cartera de proyectos IIRSA
  - ✓ La aplicación de la metodología requiere el liderazgo de especialistas de gran experiencia en áreas relacionadas con la evaluación ambiental y social
  - ✓ La metodología trabaja principalmente sobre la base de información secundaria involucrando los aportes de los actores clave, a lo largo del proceso de su aplicación

- ✓ La metodología debe aplicarse con la participación y compromiso pleno de los gobiernos involucrados, que designarán una contraparte para integrar el equipo de trabajo
- ✓ La metodología EASE-IIRSA se aplica sobre la base del análisis de los factores críticos, tanto para la evaluación estratégica como para las decisiones contenidas en la forma de abordaje de las implicancias

d. El **enfoque** desarrollado por la Metodología EASE-IIRSA se basa en:

- ✓ Concurrencia de las dimensiones social, económica y ambiental
- ✓ Elementos, instrumentos y modelos utilizables y transferibles entre componentes de la gestión ambiental y social
- ✓ Visión integradora para el tratamiento de los componentes y las fases de la evaluación
- ✓ Comprensión de funciones, servicios y relaciones entre los componentes de los sistemas naturales, sociales, económicos y culturales
- ✓ Coherencia a la generación de procesos económicos, sociales y ambientales dirigidos a alcanzar el desarrollo sostenible
- ✓ Definición de áreas territoriales y sus componentes más vulnerables, dimensionando tendencias, escenarios, riesgos y oportunidades
- ✓ Costos de la intervención tendientes a la restauración y recuperación de áreas y ecosistemas degradados, así como las oportunidades territoriales para el desarrollo sostenible
- ✓ Encuentro de relaciones explícitas entre las necesidades humanas y la capacidad biológica de los ecosistemas
- ✓ Espacios y canales abiertos de participación social e institucional, incluyendo a los actores clave en los diferentes momentos del proceso de evaluación
- ✓ Salvaguardas frente a incertidumbres e imprevisiones de información y conocimiento

e. Los **productos** esperados por la Metodología EASE-IIRSA se basan en:

- ✓ Información consolidada del territorio y escenarios de desarrollo enfocada en los factores críticos estratégicos
- ✓ Identificación de los escenarios, tendencias, implicancias, riesgos y oportunidades ofrecidas por el Grupo de Proyectos, particularmente las de tipo indirectas, sinérgicas y acumulativas, en el campo ambiental y social
- ✓ Formulación de propuestas de estrategias, planes y programas para reforzar la sostenibilidad del territorio asociada al Grupo de Proyectos, incluyendo una estimación de costos y las recomendaciones para los proyectos específicos
- ✓ Evaluación de la capacidad institucional que se necesita para implementar los lineamientos de gestión ambiental y social y las recomendaciones surgidas de la EASE-IIRSA
- ✓ Indicadores de seguimiento sobre la evolución y comportamiento de los territorios y acciones que serán desarrolladas

## 8. LITERATURA DE REFERENCIA

- Bina, O. 2003. Re-conceptualising Strategic Environmental Assessment: theoretical overview and case study from Chile, PhD Thesis, University of Cambridge.
- ICON-CEC. 2001. SEA and integration of the environment into strategic decision-making. Final report.
- Espinoza, G. 2007. Reflexiones para el curso EAE de FODEPAL: alcances y utilidad de la evaluación ambiental estratégica y lineamientos para su instalación en los países. documento de trabajo. Material de trabajo del curso EAE FODEPAL versión 2007.
- Espinoza, G. 2007. Bases para la instalación de políticas públicas ambientales estratégicas para ciudades sustentables en el contexto urbano de Valparaíso. Documento de consultoría.
- González, S. 2002. Concepto, propósito y alcances de la evaluación ambiental estratégica (EAE) como herramienta de apoyo a la toma de decisiones. Proyecto CHI/01/G36 Conservación de la Biodiversidad y Manejo Sustentable del Salar del Huayco. Chile.
- Jiliberto, R. y M. Alvarez-Arenas (Editores), 2000. Evaluación Ambiental Estratégica de Políticas, Planes y Programas. Una Aproximación Analítica. Madrid, España.
- Lobos, V. 2005. Manual para Taller de capacitación en evaluación ambiental estratégica. Documento de Trabajo, CED. Chile.
- Noble, B. y Storey, K. 2001. Towards a structured approach strategic environmental assessment. *Journal of Environmental Assessment Policy and Management*, 3(4): 483-508.
- Noble, B. 2002. The Canadian experience with SEA and sustainability. *Environmental Impact Assessment Review*. 22(1): 3-17.
- Oñate, J., Pereira, D., Suárez, F., Rodríguez, J. y Chacón, J. 2002. Evaluación Ambiental Estratégica: la evaluación ambiental de políticas, planes y programas. Ed. Mundi-Prensa, Madrid.
- Partidario, M.R., 2000, Elements of an SEA framework – improving the added-value of SEA, *Environmental Impact Assessment Review*, 20: 647-663.
- Partidario, M.R. 2006. Conceptos, evolución y perspectivas de la Evaluación Ambiental Estratégica. Seminario de Expertos sobre La Evaluación Ambiental Estratégica en Latinoamérica en formulación y gestión de políticas. Santiago.
- Pereira, D. Suárez, F. Cummings, C. Mata, C. y Garza, V. 2001. Efectos ambientales del PDR de Andalucía sobre Doñana y su entorno. WWK/Adena-Dpto. Interuniversitario de Ecología, UAM. Madrid.
- Scott-Brown, M. 2006. De la EIA a la EAE y de Vuelta: Revisando la tiranía de Decisiones Pequeñas. Seminario de Expertos sobre La Evaluación Ambiental Estratégica en Latinoamérica en formulación y gestión de políticas. Santiago.